

El espacio barrio y su espacio comunitario, un método para la estructuración de lo urbano

César Castellano Caldera

Tomás Pérez Valecillos

El espacio público y su espacio comunitario son esenciales para mejorar la calidad de vida y constituye uno de los elementos urbanos indispensables para lograr la consolidación del barrio y su integración a la ciudad. Esto significa crear superficies y espacios que proporcionen a los individuos oportunidades de intercambio, lugares de descanso y recreación, permitiendo el desarrollo, acondicionamiento y percepción del ambiente, lo cual depende, en gran medida, de la organización y la capacidad desplegada por una comunidad. En este sentido, los Estados y otras instituciones deberán establecer y facilitar mecanismos instrumentos y medios que permitan prever, disponer o reservar áreas cuyo potencial como futuro espacio público este acorde a las preferencias y necesidades sentida por la mayoría de los habitantes, construyendo así, a crear una estructura urbana acorde al proceso de crecimiento y desarrollo de estos asentamientos, hacia la futura rehabilitación del espacio barrio.

Palabras claves: estructurar lo urbano, rehabilitación del espacio barrio.

The public space and its common space are essential to improve the quality of life and one of the indispensable urban elements constitutes to achieve the consolidation of the neighborhood and its integration to the city. This means to create surfaces and spaces that provide to the individuals exchange opportunities, places of rest and recreation, allowing the development, a condition and perception of the atmosphere, that which depends, in great measure, of the organization and capacity deploy by a community. In this sense, the states and other institutions will settle down and to facilitate mechanisms, instruments I means that allow to foresee, to prepare or to reserve areas whose potential as future space public this chord to the preferences and necessities felt by most of the inhabitants contributing this way, to create a structure urban chord with the process of growth and development of these establishments, toward the future rehabilitation on the space neighborhood.

Key Words: To structure the urban, neighbourhoodspace rehabilitation.

I. UN FENÓMENO COMÚN A LOS PAÍSES EN DESARROLLO

El fenómeno de los denominados “barrios populares” en Venezuela, incluye tanto al barrio resultante de *invasiones masivas y ocupaciones progresivas*, como a las denominadas *urbanizaciones piratas* (parcelamientos clandestinos), ya que a través de éstos se da un acceso al suelo en medio de un urbanismo precario.

Bajo dichos procesos informales, desencadenados contundentemente en los principales centros urbanos donde se concentró el incremento poblacional desde mediados del siglo XX, gran parte de la población se agrupa aferrándose a la idea de consolidar la posesión de la tierra, auto construir su vivienda y esperar obtener reconocimiento e intervención por parte del Estado, el cual estando o no en capacidad, deberá invertir un mayor costo al intentar suministrar servicios básicos o

al menos maquillar la imagen de sus calzadas, aceras y en el mejor de los casos, proporcionarles servicios de equipamientos complementarios al uso residencial. Datos ofrecidos por Villanueva y Baldó (1997: 155) indican una realidad nacional cuya dimensión asciende a 2.800 unidades de zonas de barrios, ocupando más de 140.000 hectáreas donde habitan más de 11.000.000 millones de personas, lo cual tiene estrecha relación con la masa de población que se encuentra en niveles de pobreza, alcanzando 60% de los 23 millones de habitantes, cuyo 45% se ubica en nivel de pobreza crítica (cuadro 1).

II. RECONOCIMIENTO DE LO IRREVERSIBLE

El interés nacional por los barrios auto producidos como obra *aprovechable*, aparece hacia 1980 cuando “la atención preferente se concentra en la labor de

CUADRO 1. POBLACIÓN, SUPERFICIE Y DENSIDAD DE LOS BARRIOS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE VENEZUELA				
CENTROS URBANOS	POBLACIÓN	POBLACIÓN EN BARRIOS	% DE HABITANTES	SUPERFICIE EN BARRIOS
Caracas	2.685.901	1.085.543	40.42	4.053,22
Maracaibo	1.249.670	802.807	64.24	11.886,56
Valencia	903.261	465.643	51.53	5.130,50
Barquisimeto	743.414	378.227	50.88	4.507,34
Ciudad Guayana	465.738	225.485	48.41	7.784,75
Maracay	437.878	304.679	69.58	3.035,25
Barcelona	413.189	218.872	52.97	2.621,61
TOTALES	6.899.051	3.481.256		39.019,23

Fuente: a partir de Baldó, J. OCEI, Tercer Inventario Nacional de Barrios - FUNDACOMÚN, 1993.

acondicionamiento de barrios y viviendas inadecuadas, lo cual constituye un reconocimiento oficial a la existencia **no reversible** de una considerable extensión territorial ocupada por asentamientos irregulares a los cuales debe darse una solución in situ”, INAVI - Ministerio de Desarrollo Urbano (1996: 11).

Las manifestaciones y problemas urbanísticos en asentamientos urbanos precarios, han sido reiteradamente planteados, pero al momento de diseñar o ejecutar programas de rehabilitación y consolidación de barrios, las acciones nacionales, que en su inicio plantearon la erradicación, se han limitado por lo general, a la dotación de “servicios de infraestructura, asfaltado y construcción de aceras” bajo las intervenciones denominadas “**maquillaje**”, sin prever las posibles medidas y acciones que, a corto o largo plazo, permitan una mejor estructuración y organización de estas áreas.

Enfocado bajo una visión simplificada y muchas veces generalizada, el hábitat popular constituye una compleja realidad que atiende a diversas manifestaciones, comúnmente atribuidas con carácter de exclusividad al estado deficitario de estas áreas, *estado* que se convierte en su principal referencia. Características tales como la ilegalidad en la tenencia de la tierra, deficiencia de servicios básicos, degradación ambiental y social, deterioro e inestabilidad de la vivienda, entre otras, muestran una visión que siendo cierta sólo ha contribuido a formar una imagen estereotipada del espacio barrio, la cual se distingue más por su precariedad y su segregación, tanto social como espacialmente, antes

que por aquellos procesos, valores, esfuerzos y mecanismos que pueden ofrecernos una visión menos negativa, propiciando caminos o vías para su plena incorporación urbana.

La presencia de este hábitat implica, tanto una crisis del ordenamiento jurídico urbanístico al margen del cual se construyen extensas partes de la ciudad, como también al hecho de enfrentar lo que se ha constituido como una práctica, común y mayoritaria, de crear asentamientos incapaces de ofrecer niveles adecuados de bienestar a la mayoría de sus habitantes, traduciéndose en un problema del espacio urbano, a una escala mayor que la del espacio barrio.

Considerando que la estructuración de la ciudad no se concibe de forma aislada, es necesario entender la manera en la cual se generan y consolidan los asentamientos urbanos precarios, para comprender nuestra propia realidad urbana. En el caso de Maracaibo, estas áreas forman parte *innegable y considerable* de su historia y del tejido, constituyendo un fenómeno cuya magnitud merece atención, no sólo por tratarse de un proceso ilegal, sino por la necesidad de enfrentar un problema de calidad de vida, en sectores donde la ausencia de planificación y la carencia de conocimientos y recursos, han contribuido a distorsionar el crecimiento y funcionamiento urbano, abarcando más del 50% de la población y del territorio municipal.

Las etapas del crecimiento cronológico de asentamientos urbanos no controlados en Maracaibo, indican el inicio de ocupaciones directas

de tierras desde 1935, práctica mantenida hasta 1956, haciéndose intensa y dominante a partir de 1957 cuando, junto a otras formas de apropiación del suelo urbano, viene a constituirse en el medio más frecuente para la creación acelerada de dichos asentamientos, cuya fuerza cobra mayor presencia al rebasar dos veces los límites urbanos establecidos, abarcando extensas áreas periféricas en los períodos comprendidos desde 1957 hasta la actualidad, interviniendo en ello elementos y variables desencadenantes de dicho proceso informal.

Tal proceso de acceso al suelo ha sido llevado a cabo a través de dos modalidades señaladas por Echeverría (1995: 27), encontrándose la "invasión masiva" como una forma colectiva de apropiación territorial en un mismo momento, tal vez días o incluso noches. Mientras la "ocupación progresiva" consiste en un proceso lento y progresivo de ocupación, donde los habitantes de un barrio van sumándose al grupo que originó la apropiación del suelo. Ambas modalidades propician y desencadenan el intercambio de bienes inmobiliarios, desatando todo un espectro de vías mercantiles para obtener una vivienda o acceder al suelo colonizado.

Observando los distintos períodos, se evidencia un comportamiento de crecimiento no controlado de la ciudad, pero debe diferenciarse que parte de los asentamientos surgidos hasta 1956 conforman hoy sectores parcialmente consolidados, acompañados de barrios precarios intersticiales, mientras que los ubicados hacia la periferia aún presentan mayores deficiencias.

Aunque sea difícil separar lo consolidado de lo precario, pues ambas ciudades conviven, se enfrentan y se interpenetran constantemente, las áreas no controladas superan en *número y cantidad* a las áreas formales o planificadas, constituyendo un claro reflejo de enormes desequilibrios no resueltos en los planos económico, político y social, que aquejan a las sociedades que habitan en ciudades de países en desarrollo: **Nuestras sociedades.**

LOCALIZACIÓN: Maracaibo se ubica hacia la parte Nor occidental de Venezuela, limitada al extremo este por el Lago que lleva su nombre. Tiene una distancia aproximada de 750 km. de la Capital.

SUPERFICIE:	567 Km ²
POBLACIÓN :	1.461.013 hab. (Censo 1990)
ESTIMADA:	1.718.812 hab. (Conzuplan 1998)
DENSIDAD:	2,63 hab./has.
* POBLACIÓN EN BARRIOS: 64,24%	
* SUPERFICIE DE ASENTAMIENTOS NO CONTROLADOS: 11.886.56 hectáreas	
* SUPERFICIE FUERA DEL PERÍMETRO URBANO: 500 hectáreas	

Fuente: A partir de Baldó, J., OCEI. *Tercer Inventario Nacional de barrios, FUNDACOMÚN, 1993 - IFA, LUZ.

Datos correspondientes al área metropolitana del Estado Zulia, divididos administrativamente durante la década pasada en los Municipios Maracaibo al norte y San Francisco al Sur.

III. EL PODER MUNICIPAL FRENTE A LAS DEMANDAS POPULARES

Parte de las políticas adoptadas ante dicha realidad por el gobierno estatal, claramente indicadas por Lovera (1995:98), muestran cómo las iniciativas de los habitantes de barrios han terminado siendo institucionalizadas mediante las siguientes vías:

- Reconocimiento del pago de bienechurías como práctica con rango de ley, al momento de reubicar o desalojar habitantes.
- Aceptación del registro notariado de ventas de bienechurías.
- Elaboración de ambiciosos y amplios programas y proyectos para el mejoramiento de barrios existentes, no siempre ejecutados ni concluidos.

Adicionalmente, el bajo nivel de inversión en cuanto al déficit habitacional, unido a la falta de claras políticas de planeamiento y gestión territoriales, producen desordenadas intervenciones a nivel espacial que -apoyadas por épocas electorales o bajo clientelismos políticos- sostienen las condiciones de la dimensión del hábitat precario.

Ubicados en este proceso de acceso y producción informal, e intentando mejorar y regular su dimensión, el gobierno del Estado Zulia a través de varios departamento y secciones que integran la Alcaldía de Maracaibo, ha emprendido una serie de medidas internas para ejecutar acciones externas frente a dicho fenómeno urbano. El Departamento de Instrumentación de esa Institución, señaló la reestructuración que viene realizándose desde la década pasada, en relación a:

- Actualización de procesos y adquisición de equipos y nuevas tecnologías.
- Vinculación y manejo de información compartida entre los departamentos de Instrumentación, Atención social y Catastro.
- Registro permanente en lo concerniente a: Nuevas invasiones u ocupaciones territoriales; Levantamiento según sistema de coordenadas; Documentación planimétrica a escalas de ciudad (1:20.000), parroquias (1:5.000) y barrios (escala variable); asignación de nomenclaturas comunes a todos los departamentos; así como Registro de usos y ubicación de parcelas e inmuebles.

Como parte de las acciones para intentar la temprana *estructuración y organización* de estas áreas, el equipo que conforma el Departamento de Instrumentación se encarga de:

- Conformar y coordinar equipos multidisciplinarios.
- Facilitar y mantener canales de intercambio y flujo de información, tanto internos como externos a la institución.
- Decidir, ejecutar y/u orientar sobre las medidas de ordenamiento y mejoramiento físico espacial, en coordinación con acciones de índole social. Algunas medidas consisten en: a) redefinición o culminación del trazado vial existente, b) redefinición del tejido inicial (parcelas y/o inmuebles) en lo relativo a reparcelar, recuadrar, redimensionar, entre otras.
- Diseñar proyectos de servicios edificados o equipamientos demandados.
- Verificar legalidad en tenencia de la tierra, acometiendo medidas jurídicas de compra, venta,

expropiación, indemnización y sesión de tierras y/ o inmuebles, según el caso.

- Señalar delimitación de áreas informales y planificadas, partiendo de los ámbitos espaciales determinados a nivel nacional en tres circuitos.
- Prestar asesoramiento comunitario para orientar a las familias y asociaciones vecinales en el logro de sus aspiraciones.

En resumen, continúan buscándose caminos y vías de solución, derivadas del avance alcanzado por una visión integral y global de este acelerado e irrefrenable acontecimiento urbano. Sin embargo nuestra práctica, como en muchas otras latitudes, muestra intervenciones "puntuales o circunstanciales", dirigidas a la "remodelación o reacomodo" sin afectar sustancialmente la estructura de ocupación existente.

En general, se mantiene un trazado espontáneo deficiente y una gran desproporción entre la cantidad de área destinada al uso privado residencial y

aquellas requeridas para la ubicación y desarrollo de áreas públicas, equipamientos y espacios comunitarios, alcanzándose suministrar en la medida de lo posible, la red de infraestructuras o dotaciones aisladas, cuyo mantenimiento no suele estar previsto.

IV. NECESIDAD DE ESPACIOS COMUNITARIOS... RECURSO CLAVE EN LA ESTRUCTURACIÓN URBANA

Una vez comprendido que en los barrios están presentes procesos informales de *apropiación, agrupación social y producción* de espacios tanto públicos como privados (figura 1), se han estudiado aquellas categorías o clases de espacios complementarios al uso residencial, encontrándose espacios comunitarios que surgen y son creados según necesidades e intereses de diversos actores, quienes no sólo consideraron importante acceder a una vivienda o un trozo de tierra, sino también al entorno que debe formar parte de ésta.

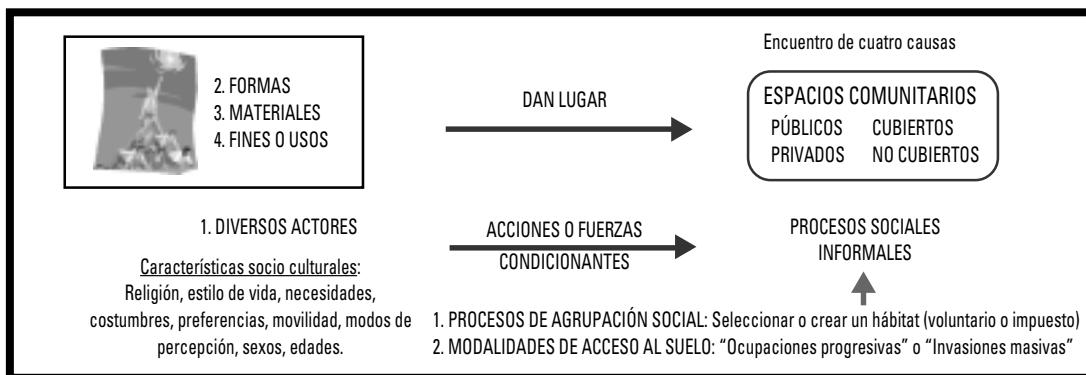


FIGURA 1. Procesos sociales informales en la producción del hábitat popular / Fuente: César Castellano, 2000.

Investigaciones que venimos desarrollando desde 1995 bajo una visión lo más objetiva posible, permitieron determinar: tipologías, usos, características, necesidades y etapas de surgimiento de este tipo de espacios, encontrando que su **creación** se encuentra **“favorecida o impedida”** por situaciones

condicionantes que intervienen en distintas etapas de formación del espacio barrio, concluyéndose que éstos pueden surgir, desaparecer o evolucionar al ser destinados, creados, ignorados, disputados, mantenidos, destruidos o controlados mediante la intervención de diversos actores. (cuadro 2)

CUADRO 2. Situaciones que inciden en la creación del espacio comunitario

Etapas de formación del barrio	Situaciones condicionantes		Espacios comunitarios
	En contra	A favor	
<p>1ra Etapa <i>“El territorio y numerosos puntos a ocupar”</i> Etapa donde tentativamente <i>“se asientan diversos usos”</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de planificación y previsión de espacios - Futuras invasiones - Interés centrado en el control y dominio privado - Interés por satisfacer necesidades prioritarias - Interés por consolidar el espacio privado. - Repetición de patrones con deficiencia de espacios públicos. - Desequilibrios en la repartición del suelo - Conflictos entre intereses individuales - colectivos. - Despilfarro de tierras - “Valor económico” vinculado al suelo - Organización e integración comunitarias deficientes - Desconocimiento de las estructuras sociales - Desconocer beneficios y significados vinculados al espacio - Dificultad de lograr apoyo institucional - Ejecutar programas sin prever el espacio público. 	<ul style="list-style-type: none"> - Destinar áreas para futuras localidades y usos públicos. - Establecer estrategias de control y desarrollar brigadas de defensa - Localización adecuada - Apropiarse de áreas no contempladas para usos comunes - Satisfacción de necesidades colectivas - Repetición de patrones de medio ambientes adecuados - Conformación de redes sociales. - Llegada de invasores interesados por problemas comunes - Flexibilidad de estructura físico. - espacial (pública - privada) - Reforzar significados otorgados al espacio. - Reconocer beneficios que aporta al grupo - Lograr apoyo institucional 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trazado de vías. <ul style="list-style-type: none"> - Designación de áreas no edificadas - Espacios residuales
<p>2da Etapa <i>“Evolución lenta y transformación acelerada”</i> Etapa donde <i>“se debaten futuros usos y localidades”</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Despilfarro de tierras - “Valor económico” vinculado al suelo - Organización e integración comunitarias deficientes - Desconocimiento de las estructuras sociales - Desconocer beneficios y significados vinculados al espacio - Dificultad de lograr apoyo institucional - Ejecutar programas sin prever el espacio público. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apropiarse de áreas no contempladas para usos comunes - Satisfacción de necesidades colectivas - Repetición de patrones de medio ambientes adecuados - Conformación de redes sociales. - Llegada de invasores interesados por problemas comunes - Flexibilidad de estructura físico. - espacial (pública - privada) - Reforzar significados otorgados al espacio. - Reconocer beneficios que aporta al grupo - Lograr apoyo institucional 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Servicios cotidianos donde se trasladan funciones colectivas. <ul style="list-style-type: none"> - Aparición de elementos y equipamientos informales. - Espacios edificados y no edificados - Áreas residuales
<p>3ra Etapa <i>“Apropiación material y simbólica del espacio”</i> Etapa donde <i>“el espacio logra alojarse en la memoria colectiva”</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Despilfarro de tierras - “Valor económico” vinculado al suelo - Organización e integración comunitarias deficientes - Desconocimiento de las estructuras sociales - Desconocer beneficios y significados vinculados al espacio - Dificultad de lograr apoyo institucional - Ejecutar programas sin prever el espacio público. 	<ul style="list-style-type: none"> - Flexibilidad de estructura físico. - espacial (pública - privada) - Reforzar significados otorgados al espacio. - Reconocer beneficios que aporta al grupo - Lograr apoyo institucional 	<ul style="list-style-type: none"> - Los servicios o equipamientos edificados tienden a ocupar espacios públicos o privados inicialmente no cubiertos.

Fuente: a partir de Castellano (1997).

Antes de considerarse reglas o patrones universales, estas condicionantes sólo pueden verse como situaciones derivadas de prácticas pertenecientes a una determinada estructura social y espacial, cuya comprensión contribuirá a conocer y enfrentar un problema de urbanización informal, instalado y alojado en la ciudad, el cual se afianzó durante el siglo XX y tiende a mantenerse en el futuro.

Investigaciones realizadas en desarrollos habitacionales construidos para sectores desfavorecidos, indican que desarrollar proyectos residenciales, programas de rehabilitación y consolidación de barrios sin considerar las necesidades y preferencias de los individuos, incide notablemente en la destrucción, deterioro, falta de uso e identidad y abandono de los espacios comunes que les son suministrados (Bhatt, 1995; Giglia, 1995; Matas & Rivero, 1988; Rapoport, 1978; Reimers, 1995 entre otros).

Los espacios comunitarios estudiados con profundidad en cuatro asentamientos urbanos precarios de la Parroquia Idelfonso Vásquez, así como aquellos detectados en los trabajos de investigación desarrollados dentro de la asignatura Espacio Público, constituyen espacios resultantes de iniciativas particulares antes que colectivas, ya que surgieron por iniciativas e intereses de las redes sociales establecidas en el seno de esas comunidades. Tales iniciativas pueden ir consolidándose y formar decisiones colectivas, en la medida que estos espacios logren impregnarse de un conjunto de acciones que le otorguen y refuercen sus propios valores, significados, morfología, usos y demás elementos que

intentan romper con actividades y situaciones espaciales monótonas, bien sea creando acentos, distrayendo, orientando o simplemente diferenciándolos del resto al convertirse en una variedad de lugares reconocidos como suyos por la mayoría de los habitantes.

El término "**comunitario**" comprende así una serie de espacios de propiedad privada o pública, de uso colectivo y complementario, que se encargan de prestar diversos servicios y posibilitar el intercambio y la relación social en áreas tanto "*edificadas*" como "*no cubiertas*" al interior del barrio, en las cuales se desarrollan actividades imposibles de llevar a cabo dentro de la vivienda.

En este sentido, desde el inicio de un asentamiento no controlado o durante su formación, se debería contribuir a crear una estructura físico espacial cónsona con el proceso de crecimiento y desarrollo de éstas áreas, creándose caminos hacia la futura rehabilitación o consolidación del espacio barrio, utilizando el espacio comunitario como otro recurso paralelo al mejoramiento y dotación de viviendas y servicios de infraestructura, lo cual ha sido la tradicional manera cuantitativa de "solucionar" el problema del hábitat popular.

VI. POSIBLES VÍAS DE SOLUCIÓN AL FENÓMENO

Tradicionalmente, el tratamiento para estos asentamientos se ha realizado aplicando Programas urbanísticos que se reducían inicialmente a un listado

de obras y al uso de herramientas de control pasivas, obsoletas y frecuentemente violadas, tal es el caso de las ordenanzas de zonificación, ya que indistintamente de su aplicación, se ha generado un conjunto desarticulado de aglomeraciones de edificaciones y de personas, que crecen por agregación en lugar de estructuración y por tanto, con grandes fallas de funcionamiento y grandes carencias, en lugar de un ordenamiento y desarrollo urbano.

Ante esta situación fue elaborado el "*Plan sectorial de incorporación a la estructura urbana de las zonas de los barrios del área Metropolitana de Caracas y de la Región Capital (Sector Panamericana y los Teques)*" (Plano 2), encargado en 1993 por el Ministerio de Desarrollo Urbano (MINDUR), concluyéndose en 1994 por un grupo de técnicos e investigadores de diversas áreas.

Desde la elaboración de este Primer Plan Sectorial, dicha metodología ha sido aplicada en distintas regiones de la nación, incorporándole nuevas variables y durante el año 2002 fue desarrollada en la parte noroeste de la ciudad de Maracaibo, para una extensa zona de barrios que conforman el proyecto denominado Unidad de Planificación Física Maracaibo Norte (UPF-2), la cual supera las 4.000 has de superficie, constituyendo la Unidad de Planificación física más extensa del país.

Dicha metodología, según sus realizadores, determina los Programas de Actuaciones Urbanísticas (PAU) necesarios para el mejoramiento estructural y la habilitación física de las zonas de barrios, planificando y programando las obras e inversiones necesarias para la adecuada incorporación de los barrios a la



PLANO 1. Plan sectorial de incorporación a la estructura urbana de las zonas de los barrios del área Metropolitana de Caracas y de la Región Capital (Sector Panamericana y los Teques)

CUADRO 3. Cuantificación de Unidades de Planificación y Diseño Urbano en zonas de barrios

UNIDADES ESTABLECIDAS REGIÓN CAPITAL. ÁREA TOTAL: 4.600 ha.	NÚMERO DE ÁREAS	EXTENSIÓN PROMEDIA DE CADA ÁREA (ha)	POBLACIÓN PROMEDIA DE CADA ÁREA
UNIDADES DE PLANIFICACIÓN FÍSICA (UPF.)	24	172 hectáreas	43.500 habitantes
UNIDADES DE DISEÑO URBANO (UDU.) ZONAS DE BARRIOS	115	37 hectáreas	9.313 habitantes

Fuente: A partir de Baldó y Villanueva, 1997.

ciudad en pro de superar sus carencias en cuanto a los niveles requeridos de urbanización, estableciendo labores y acciones concretas para un área metropolitana de 4.600 hectáreas de terreno ocupado por estas zonas, cuya inversión para 1997 ascendía a 1.800 millones de dólares estadounidenses, durante un período de 15 años (cuadro 3).

Considerando la necesidad de abordar soluciones integrales donde también sea contemplado el entorno de la vivienda, se destacan experiencias y estudios realizados a nivel nacional, en el medio académico y/o profesional, los cuales proponen posibles caminos hacia el mejoramiento de dichos sectores populares, adoptando iniciativas y acciones bajo alianzas de distintos actores.

El Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI), presenta el Subprograma II: Habilitación física de los barrios, perteneciente al Programa Nacional Hábitat Urbano 1999–2004, donde se plantea un objetivo que persigue proyectar y construir las obras de infraestructura y equipamientos comunales necesarios para la dotación interna y la integración plena de las zonas de desarrollo no controlados con el resto de la ciudad, como parte de un conjunto de acciones que debe

contar con la participación activa de la comunidad. Para alcanzar tales propósitos se establecieron tres niveles de intervención:

- **Nivel Macro:** Planes Sectoriales de Habilitación Física que comprendan la totalidad de los asentamientos precarios de una ciudad.
- **Nivel Intermedio:** Planes específicos para una gran zona urbana conformada por conjuntos de barrios.
- **Nivel local:** Proyectos de Urbanización requeridos para cada Unidad de Diseño Urbano (UDU.)

Con relación a la escala de intervención local, CONAVI plantea que en cada UDU se debe:

- Proyectar y construir:

- a) Obras de infraestructura vial y de servicios.
- b) **Suficientes equipamientos comunales**, condición reconocida como elemento fundamental de nuestras investigaciones, para lograr la estructuración de éstas zonas, ocupando un rol primordial en la elaboración de estos planes, los cuales inicialmente se limitaban al diagnóstico cuantitativo en lo referente a los requerimientos de viviendas y servicios de infraestructura, en el mejor de los casos.

- c) Viviendas de sustitución para las afectadas por riesgos y obras de habilitación física a ejecutar.
- Asignar créditos para mejoramiento, ampliación de viviendas y ordenamiento de condominios existentes (Subprograma III).
 - Crear microempresas locales de construcción y mantenimiento de obras.
 - Facilitar Proyectos colectivos en lo educacional, cultural y sanitario.
 - Constituir figuras legales – organizativas que instrumenten y coordinen el programa.

Claro ejemplo de estas acciones, viene a constituirlo la primera experiencia venezolana bajo la figura de *Consortio*, premiada entre las 100 mejores experiencias mundiales llevadas a Estambul, durante el evento Hábitat II. Su realización parte del “Plan Sectorial de incorporación a la estructura urbana de las zonas de barrios del área Metropolitana de Caracas y de la Región Capital”, localizándose en la zona de barrios de la quebrada Catuche (cuadro 4).

La figura del *Consortio* actúa de interfase entre gobierno local y comunidad residente demostrando que no existen fórmulas mágicas, y que toda acción que emprenda vías hacia el mejoramiento de estas zonas, debe apoyarse en proyectos que tomen consideraciones sobre:

- Las condiciones internas y particulares de *urbanización* de las zonas de barrios.
- Su *integración* al sistema urbano mayor: La ciudad.
- Asignar mayor *responsabilidad y participación* de estas *comunidades* en la gestión y ejecución del proyecto, incorporándolas desde la fase de diseño.

- Conformar organizaciones abiertas para la coordinación y negociación entre distintos actores sociales.

VI. COMENTARIOS FINALES

En sí, todo proceso de **“Rehabilitación física”** en estas zonas, debe conllevar paralelamente procesos de **“Rehabilitación social”**; lo cual implica la incorporación de programas sociales, educativos, sanitarios y recreacionales requeridos por los propios residentes, sujetos responsables de actuar para lograr su desarrollo como sociedad con plena capacidad urbana.

Esta experiencia comunitaria de vinculación entre diversos actores sociales ha resultado altamente beneficiosa al permitir:

- Prestar un servicio social ahorrando tiempo, recursos y esfuerzos, al congregarse y contar con la participación de distintos actores pertenecientes a diversas esferas: gobiernos municipales, organizaciones civiles, instituciones académicas y profesionales, entre otras. En este sentido, la participación de las comunidades involucradas ha sido un aspecto relevante y de gran importancia, puesto que la escala local –principalmente- facilita los canales mediante los cuales comunidades debidamente organizadas y reconocidas forman parte de las unidades consorciadas, permitiendo que la toma de decisiones sea bajo la consulta y opinión de los propios beneficiarios directos: los habitantes de los barrios.

CUADRO 4. Experiencias en ejecución derivadas del Plan Sectorial para zonas de barrios de la Región Capital

PROYECTOS DE HABILITACIÓN	ACTORES INVOLUCRADOS	INSTITUCIONALES
<p>Caracas, Venezuela</p> <p>1994, Proyecto CONSORCIO CATUCHE</p> <p>Población aprox. : 10.000 hab.</p>  <p>Edificio para familias reubicadas</p> <p>Otros consorcios: Aguachina San Miguel La Silsa - Morán</p>	 <p>ACCIONES</p> <p>Constitución de Consorcios (Agencia de desarrollo local)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidades constitutivas: Unidad de Proyecto, Unidad de Gerencia y Unidad Administración <p>Rehabilitación física</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saneamiento ambiental y físico - Quebrada Catuche - Incorporación urbana de barrios - Proyectar y construir obras necesarias <p>Rehabilitación social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personalización de sus individuos, Socialización con niños, jóvenes y familias, construcción de identidades - Incorporar y fomentar la organización de las comunidades  <p>Maqueta conjunta</p>  <p>Recuperación espacios públicos</p>  <p>Acondicionamiento de Equipamientos</p>	<p>INSTITUCIONALES</p> <p><u>Asociación Civil Consorcio Catuche</u> <u>FUDEP. Fondo para Desarrollo de la Economía Popular</u> <u>Padres Jesuitas, Fe y Alegría</u> <u>Comunidad Catuche</u> 32 miembros participan en la asamblea <u>Alcaldía del Municipio Libertador</u> Representantes comunitarios, Asociación de vecinos.</p>

Fuente: tomada al asistir al "I Seminario Internacional sobre Mejoramiento y Reordenamiento de asentamientos urbanos precarios. MEJORHAB", Caracas, 1997.

- Al conformarse equipos interdisciplinarios, se vincularon elementos fundamentales de la labor universitaria como son los procesos formales de extensión e investigación desencadenados junto a estos proyectos, ofreciendo la posibilidad de planificar varias funciones de manera integrada. Ello brindó la oportunidad de lograr un aporte y un aprendizaje metodológico que verdaderamente fuese más allá de los objetivos meramente académicos, ya que al mismo tiempo fueron alcanzados y puestos al servicio de la dimensión social local.

- A partir de la metodología desarrollada para el primer Plan sectorial para zonas de Barrios, se han sumado y concluido numerosos planes de escala Macro e intermedia, incorporando nuevos enfoques que refuerzan la metodología original e incorporan especificidades en función de las particularidades de cada región. Así mismo se han sometiendo a concursos nacionales la elaboración de proyectos para las Unidades de Diseño Urbano, delimitadas en los Planes Sectoriales y proyectos para Unidades de Planificación Física de diferentes regiones y Estados del país; situación pionera que abre oportunidades de trabajo y participación concertadas sobre posibles vías de ordenamiento y estructuración de una realidad apremiante: las zonas de barrios urbanos precarios.

REFLEXIONES

El reconocimiento definitivo de los asentamientos urbanos precarios será posible, cuando estas comunidades urbanas sean concebidas de forma integral

considerando para ello su "población, costumbres, creencias, patrimonio de conocimientos tecnológicos - adaptados, recreados, recodificados - y recursos naturales del hábitat", elementos esenciales para definir una agrupación urbana y encarar la solución de sus necesidades.

En general los procesos de auto construcción, bajo la denominada producción informal, se sustentan en el esfuerzo y la acción conjunta de cada familia y en sistemas de ayuda y agrupación, tales procesos unidos a las modalidades de acceso y apropiación del espacio urbano, inciden en la creación del espacio privado y público. De esta manera se establece, que el *espacio barrio* y *su espacio comunitario*, contrario a lo que comúnmente se cree y afirma, no siempre constituyen productos "casuales" ni "residuales", pues sin evaluarlos como mejores o peores, atienden a causas materiales, formales, de finalidad y al esfuerzo colectivo que las dispone.

Una de las principales acciones a tomar para el desarrollo de estas comunidades, debería estar dirigida a la educación, asesoramiento y capacitación de la gente en lo relativo a la solución de problemas colectivos, con el propósito de que asuman y afronten la responsabilidad de mejorar sus condiciones de vida, para equipararlas a las del resto de los habitantes urbanos.

Las limitaciones de recursos y conocimientos, entre otras allí presentes, no siempre han impedido que los habitantes definan espacios comunitarios como parte del entorno de la vivienda, espacios que sólo hace falta reforzarlos como tal, para que adquieran mayor

importancia, interés y significado, constituyéndose en verdaderos dinamizadores físicos y sociales de su hábitat.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. AZUELA, Antonio. "La propiedad de la vivienda en los barrios populares y la construcción del orden urbano", extraído de *La urbanización popular y el orden jurídico en América Latina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. 1993. pp. 3-15.
2. BHATT, Vikram, "Cómo construye la otra mitad: Una visión crítica del sector formal de vivienda en la India", Ponencia presentada en el Seminario internacional "Hábitat en asentamientos irregulares. Hacia hábitat II", Maracaibo, Venezuela, 21-24 de noviembre, 1995, 6 pp.
3. BALDÓ, Josefina y VILLANUEVA, Federico. Mejoramiento integral de los barrios a través de la autogestión. I Seminario internacional sobre Mejoramiento y Reordenamiento de asentamientos urbanos precarios. MEJORHAB. Caracas Venezuela. CYTED, Proyecto XIV.4. 1997. pp. 148-156
4. BOLÍVAR, Teolinda. "Los agentes sociales articulados a la producción de los barrios de ranchos (contribución a la discusión)", pp. 143-161, extraído de *Coloquio*, Vol. I, N° 1. Caracas, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, UCV. 1988.
5. CALDERÓN, Mario. "Rehabilitación de asentamientos informales y consolidación del hábitat popular urbano. Estudio de caso: Distrito de agua blanca, Cali, Colombia". Ponencia presentada ante la XIII Reunión de la Red Latinoamericana y del Caribe de instituciones de vivienda, gestión y medio ambiente urbano. Lima, Perú. 1997. 38 pp.
6. CASTELLANO, César. "El espacio comunitario en asentamientos irregulares. Aproximación al caso de estudio: Barrio Los Caribes, sectores 23 de Marzo y Virgen del Carmen". Informe final del trabajo de investigación presentado como requisito de culminación del Programa de Formación en Docencia e Investigación, Universidad del Zulia, Maracaibo. 1997. 112 pp.
7. CASTELLANO, César. "El espacio barrio y su espacio comunitario en la estructuración de lo urbano", ponencia presentada en el XXIII Encuentro de la Red Nacional de Investigación Urbana (RNIU), Ciudad Juárez, México, 21-22 de septiembre. 2000. 24 pp.
8. Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI). *Enfoque de vivienda. Ministerio de desarrollo urbano. Venezuela. Informe nacional*. Caracas, Venezuela, impresos Minipres, C. A. 1996. 175 pp.
9. Consejo Nacional de la Vivienda – Ministerio del Desarrollo Urbano. Un Plan para los barrios de Caracas, síntesis del "Plan Sectorial de incorporación a la estructura urbana de las zonas de los barrios del área metropolitana de Caracas y de la región Capital (Sector Panamericana y Los Teques"; Premio Nacional de Investigación en Vivienda. Caracas, Venezuela. 1998, 414 pp.
10. ECHEVERRÍA, Andrés. "Los asentamientos irregulares en el proceso de urbanización de Maracaibo. La formación de la ciudad precaria", trabajo de ascenso para optar a la categoría de profesor Titular, Instituto de la Facultad de arquitectura (IFA), LUZ, Tomo I. 1995. 115 pp.
11. GIGLIA, Ángela, "Significación y contradicciones de un espacio público auto construido", Revista trimestral *Ciudades. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana. Culturas del espacio público*, Red nacional de investigación urbana, México, número 27, 1995. pp. 18-23.
12. GRAY, Nelly. "Gestión urbana contextualizada. Nuevas modalidades y componentes para administrar espacios urbanos en proceso de cambio". México, *Revista Interamericana de Planificación*. Vol. XXVII, N° 107-108, julio-diciembre. 1994. pp. 222.
13. LOVERA, Alberto. Las formas de legitimación del espacio habitable. El caso de los barrios populares venezolanos. Revista Mexicana de Sociología, año LVII, No. 1, enero – marzo. 1995. pp. 89-99

14. MAC DONALD, Joan. "Los asentamientos irregulares en el campo de los nuevos desafíos del hábitat", ponencia presentada en el Seminario internacional "Hábitat en asentamientos irregulares. Hacia hábitat II", Maracaibo, Venezuela, 21-24 de noviembre. 1995. 6 pp.
15. MORALES; COLMENARES. "PROMUEBA. Programa de mejoramiento urbano de los barrios de Maracaibo". Extraído de: *Informe del taller "Tecnologías para el mejoramiento de los asentamientos urbanos precarios"*; Maracaibo, Venezuela. Facultad de Arquitectura Departamento de Tecnología - Escuela de Arquitectura - Instituto de investigaciones - Sección HAVIT, LA Universidad del ZULIA. 1997. 8 pp.
16. RAPOPORT, Amos. *Aspectos humanos de la forma urbana. Hacia una confrontación de las ciencias sociales con el diseño de la forma urbana*, Barcelona, España, editorial G. Gili, S.A., 381 pp., (Colección arquitectura/perspectivas). 1978.
17. REIMERS, Carlos. "Procesos asociados a la evolución de las viviendas en asentamientos de desarrollo progresivo", ponencia presentada en el seminario internacional "Hábitat en asentamientos irregulares. Hacia hábitat II", Maracaibo, Venezuela, 21-24 de noviembre, 1995. 6 pp.
18. TOKESHI, Juan, "La auto construcción participativa y el rol del arquitecto. Lecciones y experiencias", ponencia presentada en el seminario internacional "Hábitat en asentamientos irregulares. Hacia hábitat II", Maracaibo, Venezuela, 21-24 de noviembre, 1995 21 pp.
19. VILLANUEVA, Federico. "Planificación física y diseño urbano para las zonas urbanas ocupadas por asentamientos auto producidos". En Bolívar y Baldó (comp.). *La cuestión de los barrios*. Caracas, Venezuela. Fundación Polar, Universidad Central de Venezuela, Monte Ávila editores. 1995. 13 pp.